



República Dominicana

Secretaría de Estado de Industria y Comercio

"AÑO DE LA RECUPERACION"

Dirección de Comercio Exterior y Administración
de Tratados Comerciales Internacionales

AVISO

A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio informa al sector **exportador e importador** del país que en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe (CARICOM), y habiendo finalizado sus análisis internos y su proceso legal, el convenio para la República de Surinam entró en vigencia en el mes de agosto de 2005.

Para mayor información, se pueden comunicar con la **Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales -DICOEX-**, de esta Secretaría de Estado, al teléfono 809-685-5171 ext. 289 o visitar nuestra página web: www.seic.gov.do/comercioexterior.

